

# ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2023-CS/MPC-3

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, a los 20 días del mes de junio del año 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (N° 022-2024-GM-MPC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2023-CS/MPC-3, cuyo objeto del procedimiento es la **CONTRATACION DE UN CAMION VOLQUETE PARA EL IOARR: "REFORESTACION DE VIVERO FORESTAL, ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO PAPELERA Y VOLQUETE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO - CUSCO - CUSCO**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- RUBEN DARIO BILBAO OJEDA presidente titular
- RENATO ORMACHEA BORDA Primer miembro titular
- RENSO LAYME MAMANI Segundo miembro suplente

**PRIMERO:** Instalado el Comité de Selección, el presidente luego de verificar el quórum respectivo, da la bienvenida a los presentes y dando inicio a la sesión procede con la lectura de los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se inscribieron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20278540449	MULTICENTRO SANTA CATALINA S.A.	27/05/2024	Válido	20278540449
2	Proveedor con RUC	20443108131	CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	27/05/2024	Válido	20443108131
3	Proveedor con RUC	20516959259	CORPORACION DE INVERSION PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.C.	24/05/2024	Válido	20516959259
4	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	27/05/2024	Válido	20520536761
5	Proveedor con RUC	20527905495	ROKA TRAVEL E.I.R.L.	12/06/2024	Válido	20527905495
6	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	24/05/2024	Válido	20538736695
7	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	27/05/2024	Válido	20601641322
8	Proveedor con RUC	20605348662	GRUPO INVERSIONES AWS S.R.L.	27/05/2024	Válido	20605348662
9	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	30/05/2024	Válido	20605753907
10	Proveedor con RUC	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC E.I.R.L.	24/05/2024	Válido	20607671983
11	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/05/2024	Válido	20609854759
12	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	10/06/2024	Válido	20609931311
13	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	27/05/2024	Válido	20611499591
14	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	28/05/2024	Válido	20611711680
15	Proveedor con RUC	20612103624	CORPVECA S.A.C.	27/05/2024	Válido	20612103624

**SEGUNDO:** A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607671983	<b>CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC E.I.R.L.</b>	20607671983	14/06/2024	Enviado	Valido
2	20443108131	<b>CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.</b>	20443108131	14/06/2024	Enviado	Valido

**TERCERO:** A continuación, se verifica los documentos solicitados en el capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA								ESTADO
	(Anexo Nº 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo Nº 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo Nº 3) d) DJ de cumplimiento de las EETT contenidos en el numeral 3.1	e) debe acreditar mediante (i) folletos y/o (ii) instructivos y/o (iii) catalogo y/o (iv) cartas del fabricante y/o carta del representante; los mismos deberán ser del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca (...).	(Anexo Nº 4) e) DJ de plazo de entrega	(Anexo Nº 5) f) DJ promesa de consorcio	(Anexo Nº 6) precio de la oferta	
CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----	NO ADMITIDO
CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	----	----	----	NO ADMITIDO

**Nota:** se debe traer en cuenta en numeral 73.2 del artículo 73 del reglamento de la 30225, Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida."

El postor CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC E.I.R.L. de la revisión efectuada en el PUNTO 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en el inciso e) de las bases integradas se solicitó presentar el link de descarga del catálogo del chasis ofertado, la empresa postora omitió mencionar el link de descarga del catálogo del chasis ofertado.

En su propuesta folio 15 en el ítem batería el postor indico 65D23LX2, según las bases integradas se solicita 12V.

En su propuesta folio 16 en el ítem sistema hidráulico, los componentes deberán ser importados en el Cilindro Hidráulico el postor indica 3205, no indica la unidad de medida de carrera efectiva.

En su propuesta folio 18 en el ítem herramientas el postor omitió las herramientas gata de 12 toneladas.

En su propuesta folio 18 en el ítem herramientas el postor omitió las herramientas llave de ruedas y palanca.

En su propuesta folio 16 ítem estructura en HOIST indica lo siguiente el postor: estructura conformada por perfiles de sección C de acero ASTM a-36 de 9 mm de espesor en una sola pieza sin empates. Sin embargo,

en el catálogo del fabricante de la tolva folio 23 de la oferta del postor, en el ítem HOIST no indica que será de una sola pieza sin empates. Toda vez que en las bases integradas se solicitó lo siguiente: estructura conformada por perfiles de sección C de acero ASTM a-36 de 9 mm de espesor en una sola pieza sin empates. por lo que el comité se encuentra con información incongruente, en consecuencia, no cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas de acuerdo a las bases integradas, por consiguiente, la propuesta queda **no admitida**.

**El postor** CORPORACION AUTOMOTRIZ DEL SUR S.A. de la revisión efectuada en el PUNTO 2.2 CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en el inciso e) de las bases integradas se solicitó presentar el link de descarga del catálogo del chasis ofertado, Omitió mencionar el link de descarga del catálogo del chasis ofertado.

En su propuesta en el folio 12 en el ítem Estructura de la tolva, omitió indicar el tipo de tolva rectangular con biseles en las esquinas. Toda vez que en las bases integradas se solicitó lo siguiente: tipo rectangular con biseles en las esquinas. en consecuencia, no cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas de acuerdo a las bases integradas, por consiguiente, la propuesta queda **no admitida**.

**CUARTO:** Finalmente, el comité de selección procede a **declarar desierto** el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 045-2023-CS/MPC-3, cuyo objeto del procedimiento es la CONTRATACION DE UN CAMION VOLQUETE PARA EL IOARR: "REFORESTACION DE VIVERO FORESTAL, ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO PAPELERA Y VOLQUETE, ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO EN LA LOCALIDAD CUSCO - CUSCO – CUSCO, de acuerdo al **Artículo 65. Declaración de desierto numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida**, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:00 horas del día 20 de junio del año 2024.

Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====

-----  
**RUBEN DARIO BILBAO OJEDA**  
**PRESIDENTE TITULAR**

-----  
**RENATO ORMACHEA BORDA**  
**1º MIEMBRO TITULAR**

-----  
**RENSO LAYME MAMANI**  
**2º MIEMBRO SUPLENTE**